PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de San Pedro
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador Nº 29 /2015

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 al 64, que norma la elaboración de un dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACION DEL RUBRO 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.** Solicitado por la Circunscripción Judicial de San Pedro.----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 20
   b) N° ID : 297.132
   c) Nombre del llamado : Mantenimiento De Obras Civiles del Palacio de Justicia.
   d) Modalidad : Contratación Directa.

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta de fecha 02 de noviembre de 2015, en el local del Poder Judicial de San Pedro, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la única empresa: ----------

Oferentes	RUC N°	Oferta Gs.
FINES CONSTRUCCIONES DE RUBEN IGNACIO FINES FRANCO	1057773-4	45.000.000

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 Art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FINES CONSTRUCCIONES DE RUBEN IGNACIO FINES FRANCO
Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	No Aplica.

En cumplimiento de la Resolución DNCP N° 1271/10 del 11 de Agosto de 2010 "por la cual se deroga la Resolución DNCP 352/08 y se Reglamenta la nueva organización y funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**)", se han verificado las documentaciones del único oferente: **FINES CONSTRUCCIONES DE RUBEN IGNACIO FINES FRANCO**, a través del SIPE y se ha comprobado que se encuentran inactivos, motivo por el cual el oferente ha presentado copias de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Se deja Constancia además, de que se ha verificado el texto de la Carta Oferta (formulario N° 1), según el modelo incluido en el Pliego de Bases y Condiciones y el oferente ha presentado dicho documento tal como se ha solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético.----------

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

5) **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:** De acuerdo a la tabla siguiente se demuestra que el único oferente reúne las condiciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones que solicita el promedio de los últimos dos años (2013 y 2014).----------

FINES CONSTRUCCIONES DE RUBEN IGNACIO FINES FRANCO		AÑO 2013	AÑO 2014	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	119.247.404	16.283.122	135.530.526	28,18
	PASIVO CORRIENTE	4.808.855	0	4.808.855	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	4.808.855	0	4.808.855	0,02
	ACTIVO TOTAL	127.221.243	135.556.884	262.778.127	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	212.452.402	0	212.452.402	1,13
	CAPITAL	3.000.000	185.000.000	188.000.000	

6) **DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL**: A continuación se hace referencia a los documentos formales, y se citan en la tabla siguiente calificado con los criterios Cumple o No Cumple: ----------

Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas	Proveedor	Cumple	No Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Fines Construcciones de Rubén Ignacio Fines Franco	X	
Fotocopia Simple de la Cedula Tributaria del oferente.		X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		X	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		**No Aplica**	
Balance General de los años 2013 y 2014, para determinar la capacidad financiera.		X	
Copias simples de Contratos, Facturas, Órdenes de compra o servicios, u otro documento que acredite que la empresa ha realizado servicio de mantenimiento de obras civiles objeto del contrato a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, en los últimos 2 años (2013 y 2014).		X	
Especificaciones técnicas		X	
Certificado de Origen Nacional Emitido por el MIC		X	
Curriculum Vitae del Personal Ofrecido.		X	

7) **CAPACIDAD LEGAL**: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, además presenta todos los documentos de carácter formal solicitados en el **Anexo E** del Pliego de Bases y Condiciones----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano O.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

8) **EVALUACION DE LA EXPERIENCA:** El único oferente presenta documentos que evidencian una experiencia en la ejecución de trabajos de obras civiles, motivo por el cual cuenta con la experiencia necesaria exigido en el Pliego de Bases y Condiciones además de conocer todas las instalaciones del Palacio de Justicia, según Declaración Jurada Presentada.----------

9) **RECOMENDACION**: Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA,** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

a) ADJUDICAR, en el llamado a Contratación Directa: para "**MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES DEL PALACIO DE JUSTICIA"** para la Circunscripción Judicial de San Pedro", **PAC N° 20**, **ID N° 297.132,** a la única oferta presentada por Fines Construcciones de Rubén Ignacio Fines Franco, que cuenta con la capacidad financiera y la experiencia para ejecutar el contrato, conforme a lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones y conforme a la ley, considerando que se ha prorrogado la apertura de sobres según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015 y la Resolución 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se consideran agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa:---

b) Fines Construcciones de Rubén Ignacio Fines Franco, por un total de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)**, para la prestación de los servicios establecidos en los Ítems 1 al 7, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

c) SUSCRIBIR, el contrato abierto con la empresa **Fines Construcciones de Rubén Ignacio Fines Franco,** por un monto mínimo de **Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil),** y un monto máximo de **45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones),** con vigencia desde la fecha de firma del contrato hasta el 31/12/2015.----------

Es nuestro informe;

San Pedro, 17 de noviembre de 2.015.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	FINES CONSTRUCCIONES DE RUBEN IGNACIO FINES FRANCO		
						PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	72102602-001	GL	1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS Y VENTANAS	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	4.000.000	4.000.000
2	73121602-008	GL	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTON METALICO	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	5.000.000	5.000.000
3	72102602-007	GL	1	DESMONTAJE Y/O COLOCACION DE MAMPARAS	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	3.000.000	3.000.000
4	72102401-005	GL	1	SERVICIO DE PINTURA DE MUEBLES DE JARDIN	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	5.500.000	5.500.000
5	70111713-001	GL	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE PARQUE	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	6.500.000	6.500.000
6	72102507-001	GL	1	SERVICIO DE AISLACION DE TECHO	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	12.000.000	12.000.000
7	72102401-001	M2	1	SERVICIO DE PINTURA DE EXTERIORES	PALACIO DE JUSTICIA DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ.	EVENTO	9.000.000	9.000.000
TOTAL :								45.000.000

C.P. Mercedes Cano Q.
Jefa Control y Seguimiento
C.J. San Pedro

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

C.P. Ediel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro